Asunción, 20 de noviembre de 2023.-

NOTA U.O.C Nº: 052/2023

Señores
TALLER INTEGRAL
Email: tallerintegralsa@gmail.com
Tel.: 021 - 211260
Presente

Ref.: LCO SBE N° 01/2023 Mantenimiento y reparaciones menores de Vehículos de la Defensoría del Pueblo con ID N° 434522.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el fin de informar que, por Resolución DP DGAF N° 509/2023 de fecha 16/11/2023; vuestra firma ha resultado adjudicada en el proceso de referencia, por un Monto Mínimo de Gs. 188.500.001 (Guaraníes ciento ochenta y ocho millones quinientos mil uno) y un Monto Máximo de Gs. 377.000.000 (Guaraníes trescientos setenta y siete millones), incluidos todos los impuestos, tributos y gravámenes que correspondieren.

Cumplimos en adjuntar copias del Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación, y solicitamos tenga a bien la provisión de los documentos necesarios para la firma del contrato, según se establece en el *PBC, "Condiciones Contractuales", "Documentación requerida para la firma del contrato";* en la brevedad posible.

Me despido de ustedes con la más alta consideración.

REPUBLICA DEL PARAGUAY * DEFENSORIA DEL PUEBLO *

Sr. Juan M. Samudio S.
Director de UOC
Defensoría del Pueblo